

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2018/3433 *Exposición pública aprobación inicial Plan Municipal de Vivienda y Suelo.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2018, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Bélmez de la Moraleda.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento www.belmezdelamoreda.es y en el Portal de la Transparencia de esta Corporación Local.

Bélmez de la Moraleda, a 30 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.